

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
	270014003002200800063400	EJECUTIVO	FRANCISCO CASTAÑEDA	REINALDO PALACIOS Y OTROS
2	27001400300220090098400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	ALIRIO CUESTA CUESTA
3	27001400300220140024400	EJECUTIVO	CARLOS MURILLO AGUALIMPIA	ODIN SANCHEZ MONTES DE OCA
4	27001400300220170035600	EJECUTIVO	BERNARDINA CAICEDO CORDOBA	JHON JAIRO URRUTIA RAMIREZ
5	27001400300220130019900	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	CARLOS RENTERIA ANDRADE
6	27001400300220130006200	EJECUTIVO	MARIO ONNY ARRIAGA PALACIOS	LILIAN CASAS MOSQUERA
7	27001400300220140020800	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ.	CRISTIAN CORDOBA CHAVERRA
8	27001400300220140020700	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ	CLAUDIA G DIAZ PRETEL
9	27001400300220140019000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	PEDRO V CUESTA PALACIOS
10	27001400300220160062600	EJECUTIVO	HEILER CUESTA IBARGUEN	MARIA TEOTISTE BECERRA

INICIA: 08 DE ABRIL DE 2022

VENCE: 19 DE ABRIL DE 2022

FIJADO: 07 DE ABRIL DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
 Secretaria